81

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 2024.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₡.900.- A FAVOR DEL SGTO. 1º DE SAN.ENF.ALEJANDRO BARBOZA.

Asunción, Enero 14 de 1.949.-

Nº 371.-

VISTA: la presentación del Sgto. de Sanidad Enf.Alejandro Barboza (Exp.M.H.Nº 3107/48) en la que solicita el pago de la suma de ₡.900.-en concepto de haberes impagos por los meses de abril a diciembre de 1947, según planilla que obra en el respectivo expediente; crédito reconocido por decreto del Poder Ejecutivo Nº 1.196, de fecha 19 de noviembre de 1.948; el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro al Sgto.1º de San. Enf. Alejandro Barboza, la suma de ₡.900.-NOVECIENTOS GUARANIES, en concepto de haberes impagos por los meses de abril a diciembre de 1947, crédito reconocido por Decreto del P.E. Nº 1196 de fecha 19 de noviembre de 1.948.

Art. 2º.-Impútese la erogación al Rubro 7.04-Part.1-Item.4-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 25.738.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature] Natalicio González

En 12-I-49

ZM/